

# ¿Otro modelo de Estado?

MANUEL RAMÍREZ

Tenemos que echar la vista atrás por unos instantes y recordar alguna cosa. Me consta que es menester que no suele ir acompañado de la objetividad, pero creo que en este caso cabe escasa polémica.

Volvamos a los instantes en que se elabora y aprueba nuestra actual Constitución. Momentos de euforia nacional. Y una vez más, reincidencia en nuestro histórico pecado: ¡la gran lección que habíamos dado al mundo! Algo que predicamos hacia dentro y hacia fuera. Ejemplo a imitar. Habíamos transitado sin trauma alguno, sin revancha y en maravilloso consenso, del autoritarismo a la democracia. Y teníamos un Rey que quería serlo de unos y otros, de vencedores y vencidos, de los de dentro y de los del exilio. Muchos de éstos volvieron y hasta se incorporaron a la vida política sin que nadie pasara cuentas a nadie. ¡Ahí había estado el punto central de todo! En las Cortes Constituyentes nacidas de las primeras elecciones generales de 1977 pudieron oírse intervenciones de franquistas más o menos democratizados y de socialistas y comunistas que supieron dejar en la cuneta no pocas demandas en pro siempre del consenso. ¡Bendito consenso! Venía para, de una vez, poder convivir en paz. Se superaba la gran dicotomía histórica de las dos Españas que tanto daño y tanta sangre había originado otrora sin la menor piedad. Nos pusimos los trajes de europeos y nos lanzamos a repetir por doquier el gran milagro que la España eterna acababa de realizar. Por fin la libertad. Y los partidos políticos. Y los sindicatos horizontales. Y el sufragio de todos. Ya nadie tendría derecho a mirarnos con recelo. Ya no éramos diferentes. Ahora sí que los años podrían ser triunfales y no como en la de inmediato llamada "oprobiosa dictadura".

Pero hasta logramos un éxito todavía más difícil de obtener. Para acabar con el "opresor centra-

lismo" y para reconocer "los hechos diferenciales" hasta dimos a luz un nuevo modelo de Estado. El prontamente llamado "Estado de las autonomías" o "Estado autonómico". La verdad es que no había mucha precisión en el término. Pero sirvió. Venía no únicamente a descentralizar. Ni muchos menos. Iba más allá. Las regiones y nacionalidades tenían vida propia. Estatutos de gobierno propios. Parlamentos y competencias que a nadie debían. Y hasta la puerta permanentemente abierta para asumir cuanto el Estado quisiera transferir o delegar de sus propias competencias (Art. 150,2). No se podía pedir más. La ya bautizada "España plural" afloraba por doquier. Y hasta "lo diferente" parecía adquirir más valor que "lo común". Las banderas pasaban a valer más que la Bandera. Y lo de cada uno más que lo de todos.

Sin embargo, los fastos no tuvieron mucha duración. En realidad, ya durante el proceso constituyente la minoría vasca anunció su total discrepancia con el texto constitucional. Lo anuncian bien claramente Bandrés y Letamendía cuando la Cámara rechaza la moción de un Título VIII-bis que pretendía el reconocimiento constitucional del derecho de autodeterminación. Las palabras del primero de ellos en la sesión del Senado de 4 de octubre de 1978 no ofrecen la menor duda y vaticinan lo que va a ocurrir en el inmediato futuro: "Ha quedado constitucionalizada esa España oficial, en lugar de quedar constitucionalizada la España real (...). En todo caso, yo estoy obligado a hablaros y decirlos que para nosotros, la izquierda *abertzale*, la autodeterminación es un

hecho irrenunciable, aparezca o no en la Constitución". Quedaba claro el problema. Y, efectivamente, el pueblo vasco no votó la Constitución en el referéndum que puso fin al proceso. La grieta quedaba abierta y, por ende, nada puede sorprender de lo que hasta hoy mismo ha ocurrido, a pesar de la aprobación del Estatuto y del juego en sus límites establecido.

La empresa de llegar al Estado de las autonomías constituyó un camino nada fácil. En aras de la anunciada objetividad hay que constatar que la derecha heredera del régimen anterior, liderada por Fraga en AP, acabó por asumirlo. Sin entusiasmo. Pero lo hizo. Como a no escasa parte del pueblo español, le costó bastante la imagen de muchos parlamentos, muchos gobiernos, muchas administraciones, muchos himnos (por cierto, el nacional, el de todos, sigue hasta hoy sin letra y sin gesto especial de saludo: me duele que cuando, por citar algo cercano, se interpreta en los campos de fútbol cada uno haga lo que quiera, con la excepción del capitán del Real Madrid, llamado Raúl, que siempre da ejemplo a imitar) y, en fin, muchas competencias que parecían debilitar al Estado. Pero, con todo, se cedió. Y el pueblo español, muy mayoritariamente, otorgó su plena confianza a la nueva forma de Estado. Que ahí ha estado, funcionando mejor o peor. Pero que sigue vivo y parece servir.

En nuestros días, y al resguardo de una anunciada reforma constitucional, todo parece venir-se abajo. El Gobierno ha marcado los límites. Pero también, sin quererlo, ha "abierto el melón". Y lo de las autonomías entra en

el debate. De manos de algunos partidos e, igualmente, por obra de algunos estudiosos. Hemos entrado en el peligroso aquelarre. Sin mucha precisión científica, aparece la demanda federal que, se quiera o no, es algo completamente distinto a la forma actual de Estado (existencia previa de Estados que ceden soberanía en un algo superior con fines de unión). De afirmaciones de federalismo perfecto o imperfecto. De semi-federalismo. De Estado federalizante. De Estado plurinacional. De Nación de naciones. De federalismo asimétrico. De Estados asociados. Y, últimamente, de conjunto de comunidades nacionales. Resulta difícil la cita de todas y cada una de las formas puestas en la palestra. Las más de las veces sin el menor rigor y de forma atropellada. Y, por cierto y no por azar, sin que lo de Patria común que afirma nuestro texto constitucionalarezca por ningún lado.

El resultado de este espinoso camino no puede ser más penoso. Entre otras razones, por dos que están ahí y resultan innegables.

En primer lugar, lo de "lección al mundo" y consenso para la larga convivencia resulta una enorme falacia. Un país que, a estas alturas del mundo y, sobre todo, de Europa, anda mirándose al espejo cada mañana y preguntándose qué somos, qué es eso que hasta ahora llamamos España, nos conduce al peor nivel de subdesarrollo. Al nivel de tribus en colisión. Resultaría que España, a lo largo del siglo XX, ha sido, sucesivamente, Estado constituido (con la Restauración), Estado integral (con la Segunda República), Estado fuerte-

mente unitario con escasa descentralización (con el franquismo), Estado de las autonomías (con la democracia y hasta ahora) y esto, lo otro y lo de más allá con el camino abierto. ¿Qué pajolera lección vamos a dar? Salvo la imagen de algo trágico o cómico, no se me ocurre otra cosa. Y esto, con una Unión Europea en marcha.

Y, en segundo lugar: no seamos ingenuos. La casi totalidad de estas "nuevas definiciones" lo que esconden es algo muy sencillo: la aspiración a la independencia. A la simple y clara separación de la actual España para convertir la parte en todo (así lo apuntaba ya Ortega). En nuevos e independientes Estados soberanos. En algunos casos hasta se afirma sin recato. Lo federal es un simple paso para, de inmediato, ir más allá. El recuerdo de la Primera República vuelve a aflorar, pero, claro está, con el olvido de la Cartagena que quería ser parte de los Estados Unidos de Norteamérica (no se postergue el bando de Roque Barcia) o del cantonalismo que florece durante nuestra última guerra civil, hace desaparecer la peseta, todo se hace mediante "vales" y en mi archivo obra hasta un curioso documento en el que es posible leer lo que sigue: "Vale por un *porro* con la Lola".

Si somos medianamente serios, dejemos en paz el actual modelo de Estado. España no puede estar al albur de trifulcas en pro del independentismo. Seguir por este camino en el que nadie puede fijar el fin porque todo acaba "siendo diferente por esto o aquello" es negar la historia y el sentido de la búsqueda de "lo común", que así han nacido todas las naciones. Lo contrario es la vuelta a la dificultosa unión de tribus. O al regreso a don Pelayo y el volver a empezar. Con bochorno y no con euforia.

**Manuel Ramírez** es catedrático de Derecho Político en la Universidad de Zaragoza.

Viene de la **página anterior** grándoles en una misma comunidad cívica. No ha podido hacerlo desde abajo al modo anglosajón porque las diversas poblaciones europeas son muy particularistas, encerradas como están en sus respectivas sociedades civiles estancas entre sí, cada una de ellas dotada de su propio idioma y su propia opinión pública. Y no ha logrado

## Europa invertebrada

hacerlo desde arriba porque sólo lo ha intentado de forma excluyente y tecnocrática, renunciando a incentivar la participación de los ciudadanos en la construcción europea. Es ver-

dad que, dado el actual laicismo secularizador, ya no se puede imponer desde arriba un nacionalismo europeo inventado. Pero sí se podría intentar lo que ya logró Bismarck, que fue integrar al pueblo alemán mediante pensiones públicas y servicios sociales, pues así también se suscita la participación cívica y se crean relaciones de integración y pertenencia. Esto es lo que no

ha hecho Bruselas, que siempre ha rechazado integrar a los europeos mediante una cohesiva política social. Y en ausencia de tal sentimiento de comunidad, los europeos no se sienten miembros integrantes de ninguna unidad superior, sino que permanecen aislados en sus respectivos particularismos nacionales. La consecuencia es una constelación multinacional por el estilo

del antiguo Imperio Austro-Húngaro, incapaz de actuar como un sujeto político unificado. Y esto hace de Bruselas una burocrática parodia de aquella *Kakania* que habría de dar lugar al absurdo de Kafka y al psicoanálisis de Freud.

**Enrique Gil Calvo** es profesor titular de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

## CARTAS

### AL DIRECTOR

Viene de la **página anterior**

### Aclaración

En la edición del periódico de su dirección correspondiente al pasado sábado día 11 aparece un comentario acerca de la posición de 610 personas que firman un manifiesto en relación con la manifestación que habrá el día 18 en Madrid con el lema "La familia sí importa".

En el comentario que se hace se indica que hay firmantes pertenecientes al Movimiento Familiar Cristiano. Visitada la página web que se cita en su periódico, se puede observar que son dos las personas que dicen pertene-

cer al Movimiento Familiar Cristiano, mientras que en España pertenecemos a esta asociación cerca de 5.000 personas.

Con el debido respeto a las opiniones de todos los que opinan de la manera que se recoge en el manifiesto citado, quiero indicarle como presidente del Movimiento Familiar Cristiano en España, que ésa es la opinión de esas personas a título privado y que no es la que se ha tomado en las debidas reuniones de los órganos ejecutivos de nuestro reglamento indica para la toma de decisiones.

Es preciso también añadir que, consultados nuestros listados de socios, tales personas no aparecen en ninguna de las provincias en las que está el Movimiento Familiar Cristiano.

Como información complementaria le diré que el Movimien-

to Familiar Cristiano estará presente en la manifestación organizada y promovida por el Foro Español de la Familia el día 18 próximo en Madrid.— **Enrique J. Alonso Hernández**, Presidente nacional del Movimiento Familiar Cristiano. Granada.

### Los efectos y las causas

Ya tenemos firmado el acuerdo bilateral UE-China para la regulación de textiles durante el periodo 2005-2008. En principio, no deja de ser un éxito de la diplomacia europea, encabezada, en esta ocasión, por el comisario Mandelson.

Sin embargo, a poco que uno reflexiona, llega a la conclusión de que estamos obrando sin la lógica necesaria; paliamos los efectos pero no actuamos sobre

la causa. Obtenemos un compromiso de aplicación de cuotas para un determinado número de productos —10 en total—, para los cuales volveremos a los contingentes hasta el año 2007, o 2008 en el mejor de los casos. Y ello a cambio de una más que posible renuncia a aplicar cláusulas de salvaguarda a los otros productos.

El esfuerzo para alcanzar el acuerdo es importante, pero las causas subsisten. China sigue estando ahí con las enormes ventas de una divisa significativa e irrealmente devaluada contra cuya eficacia competitiva exportadora no hay quien pueda.

¿Creemos de verdad que las cuotas van a solucionar el problema? En el supuesto más favorable, se atemperará el fenómeno pero el negocio importador ya está consolidado y todos sabe-

mos que el control de importaciones textiles siempre ha sido difícil por las características del mismo producto o por juego del "origen". Ahora no será distinto.

Un yuan infravalorado arrasa controles, comisiones de vigilancia, monitorizaciones y demás inventos reguladores.

Y lo peor; seguirá diciéndose que se conceden tres años más a la industria para que haga los deberes. Y a ello sólo cabe responder que los deberes se hicieron ya en gran parte y con la prestancia suficiente como para afrontar un flujo derivado de una agresiva competencia exterior, no un alud provocado esencialmente por los efectos de una moneda artificialmente manipulada a la baja.— **Benet Armengol**, Secretario general de la Federación de la Industria Textil Laverna. Sabadell, Barcelona.